

SIEGLO QVARTO, VIENTE
MARAVIEDS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QVARENTA
Y QVATRO.

Por Quena de oha Caxa de goviendo de oha tierra
asu voluntad y hauiendose medido las tierras que
con los dichos títulos se hallan refundidas en oha
conde de la dote algunos enanchos dentro de los tér-
minos de Moson que divide los términos de esta Cua
y tierra de Beber, el Rubio, la Rambla del Gradío
Juan de Soba, Pedro de Miras, el Barranco que
llaman de Pedro Lerex, y por una Cordillera
asíva hasta llegar a oha Moson y en el resto del
terreno que ocupan los antiguos Mosones de dos
primas meazdes en algunas otras que al
parecer se pieren por otros terrenos es donde
el referido D. ^{me} Juan Sánchez Vaca a hecho
Casa de montando tierras y puestas plantios de
Olmas y otros arbores y aún que esta tierra no
se me dio, a Quiso padiente gobra haver co-
mo haciendas famosas y algunos medrantes
y lindantes ohas tierras así desmontadas
por el susodho. por la parte del Poniente
con oha Mosonera de Beber y Francisco
Lerex Quiras: por el medio de la con Juan
y tierra del oho Juan Lerex Rambla de la Cas-
dena D. ^{me} de Martín Escudero; por el Set

